

# SCHWAGER | ENERGY

Valparaíso, 15 de Septiembre del 2010

Señor:

**Fernando Coloma Correa**

Superintendente de Valores y Seguros

Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL**

Schwager Energy S.A.

Registro de Valores 0549

De nuestra mayor consideración:

Vengo en informar como hecho esencial, que con fecha del día de ayer, el señor Gerente General de nuestra sociedad filial Schwager Biogas S.A. Don Sandro Raggi C. ha hecho entrega del informe final del proyecto de generación de biogás localizado en la comuna de Quilpué, esta ha incluido el análisis de las diversas soluciones tecnológicas optimizadas visualizadas por los proveedores de tecnología alemana y los costos asociados a cada una de estas tecnologías. A la vez se incluyó en el informe, el estado de cumplimiento de las condiciones convenidas en el contrato de promesa de compraventa del terreno y los requerimientos de capital asociados a la implementación y operación del proyecto que resulta atractivo económicamente, requerimiento que asciende a una suma cercana a los veinte millones de euros.

En consideración a lo anterior, y teniendo en cuenta el no cumplimiento de las condiciones pactadas en la promesa dentro de los plazos convenidos, en especial, el cambio de uso de suelo y la subdivisión del terreno en los términos convenidos, prorrogados en dos oportunidades, nuestro directorio acordó, en su sesión del día de ayer y actuando en resguardo de los intereses de los accionistas, reformular el proyecto antes señalado a la luz de estos antecedentes.

Adicionalmente el directorio, en consideración a los nuevos antecedentes referidos a los montos de inversión involucrados y teniendo presente los recursos obtenidos por la Compañía en el pasado aumento de capital y las oportunidades de inversión que se han presentado en otros proyectos relacionados con las ERNC (Energías renovables no convencionales), ha resuelto la búsqueda, a fines de incorporar, uno o más socios estratégicos.

En la misma reunión de directorio, este acordó aceptar la sugerencia que le hiciera Codelco División Ventana el pasado día 29 de agosto del 2010 en orden a suministrársela energía eléctrica y/o emitir certificados de ERNC a partir del biogás comprometido en la promesa de suministro celebrada con fecha junio del año 2008. En este documento Codelco señala no estar ajeno al hecho de que la generación de energía eléctrica proveniente de cualquiera de los proyectos que Schwager Energy S.A. impulse comenzará en un plazo no superior al último trimestre del 2011.

En la referida sesión del directorio, el suscrito en su calidad de director de su filial Schwager Biogas S.A. informó al directorio de Schwager Energy S.A. haber dado cumplimiento, el día 13 de septiembre del año en curso, a sus directrices en lo que se

## SCHWAGER | ENERGY

refiere a la suscripción de un convenio de asociación o integración con la Empresa Lactin S.A. y la celebración de un pacto de accionistas con sus actuales propietarios, cuyo objeto es el procesamiento de los sueros de leche provenientes de empresas productoras de queso.

El propósito de este convenio es generar energías a partir de los sueros de la leche y aguas blancas (Riles) provenientes de las queserías ubicadas en la Región de los Lagos, como también producto de este tratamiento, producir concentrado de proteínas. Lo anterior en base a una alianza con Lactin S.A., ubicada en la localidad de Purranque, en donde se ha desarrollado una planta piloto de generación de biogas. Así consta del Memorándum de Entendimiento suscrito por ambas partes con fecha 24 de febrero del presente año. Asimismo Lactin S.A. y Schwager Biogas S.A. han suscrito un Acuerdo de Cooperación con dos Queserías para la entrega de los sueros y aguas blancas necesarios para la producción de biogas y de concentrado de proteínas.

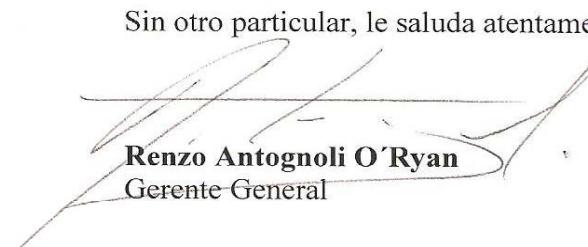
Dicho convenio considera la construcción y puesta en operación de a lo menos dos plantas de biogas dentro de lo que resta del presente año y durante el próximo, una de las cuales se ubicará en los terrenos de Lactin S.A. y la otra en terrenos de una de las Queserías, ésto último amparado en el Acuerdo de Cooperación suscrito con la Quesería en fecha 26 de agosto de 2010.

Los certificados de ERNC que de estos proyectos se generen, se destinarán preferentemente a Codelco Ventanas, en el marco del convenio actualmente vigente con dicha empresa.

La integración se efectuará mediante la incorporación de Schwager Biogas S.A. a la sociedad Lactin S.A., ambas sociedades anónimas cerradas, adquiriendo la primera una participación accionaria equivalente al 50% de la propiedad de la empresa Lactin S.A., para cuyo efecto Schwager Biogas S.A. suscribirá una ampliación de capital de Lactin S.A. por la cantidad de \$1.375.710.000.

La materialización de los acuerdos objeto del convenio de integración deberá efectuarse no mas tarde del día 15 del mes de enero del 2011.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
**Renzo Antognoli O'Ryan**  
Gerente General